

Minuta de Comunicación N° 74

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 74

Art. 1).- El CONCEJO MUNICIPAL REITERA la Minuta de Comunicación N° 68 del 17-04-86, la cual solicitó del DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL la no alteración del Orden del Presupuesto aprobado sin previa anuencia de este Cuerpo Legislativo.-

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Mayo 14 de 1987.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS E. MACIEL
Presidente H.C.M.